

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRETAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10h00 horas, en las instalaciones ubicadas en la parroquia Tarqui, calle Dr. Emilio Romero s/n y Av. Benjamín Carrión, Edificio City Plaza Office piso 2, oficina 205 se reúnen los accionistas:

1. Roberto José Suárez Arosemena con cedula de identidad # 0908924301, de nacionalidad ecuatoriana, propietario 25000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y
2. Guillermo Antonio Ortega Villacis, con cedula de identidad # 0912722204, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 25000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Asiste también, al señor Luis Sammy Villon Sanchón, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Presidente, el señor Guillermo Antonio Ortega Villacis y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita a la señora Lisset Rosado Acosta, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía CRETAR S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF;
4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra el señor Luis Sammy Villon Sanchón, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Sr. Guillermo Antonio Ortega Villacis, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF y resolver sobre la distribución del ejercicio económico del mismo año.

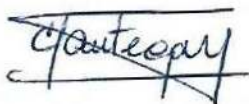
Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se elija a la señora Lisset Rosado, como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

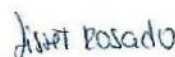
1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF;
4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2019; los accionistas aprueban el destino del 10% como reserva legal, así también decidió por el momento no distribuir las utilidades entre los accionistas.
5. Designar como comisario al señor Luis Sammy Villon Sanchón para el ejercicio económico del año 2020 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las 12h00 horas.- f) Roberto José Suárez Arosemena, accionista f) Guillermo Antonio Ortega Villacis, accionista f) Lisset Priscilla Rosado Acosta, secretario Ad-Hoc.



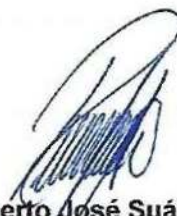
Guillermo Antonio Ortega Villacis
Presidente de la Sesión



Lisset Priscilla Rosado Acosta
Secretario Ad-Hoc de la Sesión



Guillermo Antonio Ortega Villacis
Accionista



Roberto José Suárez Arosemena
Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRETAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 10h00 horas, en las instalaciones ubicadas en la parroquia Tarquí, calle Dr. Emilio Romero s/n y Av. Benjamín Carrión, Edificio City Plaza Office piso 2, oficina 205 se reúnen los accionistas:

1. Roberto José Suarez Arosemena con cedula de identidad # 0908924301, de nacionalidad ecuatoriana, propietario 25000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y
2. Guillermo Antonio Ortega Villacis, con cedula de identidad # 0912722204, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 25000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Asiste también, al señor Luis Sammy Villon Sanchón, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Presidente, el señor Guillermo Antonio Ortega Villacis y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita a la señora Lisset Priscila Rosado Acosta, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía CRETAR S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF;
4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra el señor Luis Sammy Villon Sanchón, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Sr. Guillermo Antonio Ortega Villacis, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF y resolver sobre la distribución del ejercicio económico del mismo año.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se

elija al señor Luis Sammy Villon Sanchon, como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF;
4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2019; siendo así que la Junta decidió por el momento no distribuir las utilidades entre los accionistas.
5. Designar como comisario al señor Luis Sammy Villon Sanchon para el ejercicio económico del año 2020 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las 12h00 horas.- f) Roberto José Suárez Arosemena, accionista f) Guillermo Antonio Ortega Villacis, accionista f) Lisset Priscilla Rosado Acosta, secretario Ad-Hoc.

Lisset Rosado

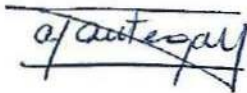
Lisset Rosado Acosta
Secretaria Ad-Hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRETAR S.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2020.-

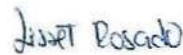
Conste por el presente documento, la lista de asistentes a la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CRETAR S.A.**, celebrada el día 20 de Marzo del 2019, a las nueve horas, en la cual estuvieron presentes las siguientes personas:

1. Roberto José Suarez Arosemena con cedula de identidad # 0908924301, de nacionalidad ecuatoriana, propietario 25000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América; y
2. Guillermo Antonio Ortega Villacis, con cedula de identidad # 0912722204, de nacionalidad ecuatoriana, propietario 25000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América; y

Guayaquil, 20 de Marzo del 2020.



Guillermo Antonio Ortega Villacis
Presidente de la Sesión



Lisset Rosado Acosta
Secretario Ad-Hoc de la Sesión